

Colegio de Ópticos Optometristas de Aragón: tienes mucho que ver con nosotros

En pleno proceso de creación del Colegio Profesional, la delegación de Aragón cuenta con más de 500 profesionales colegiados. Conocemos de primera mano la historia, funciones y servicios de una organización muy activa que ha apostado fuerte por las nuevas tecnologías y la promoción de la salud visual.

Texto: Colegio de Ópticos Optometristas de Aragón.



En el año 1964 se creó el **Colegio Nacional de Ópticos Optometristas (CNOO)** agrupando a los ópticos de toda España en diferentes Delegaciones territoriales, entre ellas la Delegación de Aragón.

Posteriormente, en 2001, se llegó al acuerdo de segregación de las diferentes Delegaciones constituyéndose como Colegios autonómicos, pero con un organismo común, que es el Consejo General de Colegios de Ópticos Optometristas (CGCOO), el cual establece, entre otras cosas, el Código Deontológico del Óptico Optometrista.

Desde ese año, se han ido creando progresivamente Colegios Profesionales de Ópticos Optometristas de diferentes comunidades autónomas, siendo a finales de 2021 cuando se publicó en el BOE el Real Decreto por el que se autoriza la segregación de la Delegación de Aragón,

por ello, nos encontramos en pleno proceso de creación del Colegio Profesional de Ópticos Optometristas de Aragón.

La Delegación de Aragón del CNOO ha contado desde hace años con autonomía plena para el desarrollo de las actividades en nuestra comunidad autónoma. Pero con la creación del Colegio Profesional de Ópticos Optometristas de Aragón, contaremos con personalidad jurídica propia, y con Estatutos y un Reglamento de Régimen Interior propios, elaborados y aprobados por colegiados de nuestra comunidad autónoma.

Funciones

En la actualidad, la Delegación representa a más de 500 profesionales ópticos optometristas colegiados en Aragón, ejerciendo las funciones propias de un colegio profesional, como corporación de derecho público. Estas funciones incluyen:

- La ordenación del ejercicio de la profesión, velando por el cumplimiento de las normas legales y de las obligaciones y derechos de los colegiados.
- La representación institucional exclusiva de las profesiones cuando estén sujetas a colegiación obligatoria, estado en comunicación con los diferentes estamentos oficiales y trasladando a estos las inquietudes que se puedan generar.
- La defensa de los intereses profesionales de los colegiados, velando por evitar intrusismos y procurando mejorar las diferentes salidas profesionales.
- La protección de los intereses de los consumidores y usuarios de los servicios de sus colegiados, mediando en las quejas que estos usuarios puedan poner y garantizando los derechos de los ciudadanos.

Servicios

Desde el Colegio se pone a disposición de los colegiados una serie de servicios, entre ellos:

Seguro de responsabilidad civil obligatorio para la práctica de la profesión.

Formación continuada con la realización de cursos desde el Colegio, presenciales o a distancia, e informando también a nuestros colegiados de los cursos ofertados desde otros colegios o desde el Consejo General. Disponemos en la sede del Colegio de un aula de formación con capacidad para 35 personas, pero en algunas ocasiones también los cursos se han desplazado a las provincias de Huesca y Teruel. Estos dos últimos años, debido a la pandemia, hemos tenido que cambiar el formato de los cursos, pasando de ser mayoritariamente presenciales, a formación totalmente on-line. Para ello, se puso en marcha en 2021 en nuestra web una Plataforma de Formación on-line, que ha sido acogida de manera muy favorable por los colegiados y que ha supuesto, además, un incremento en el número de alumnos.

En el año 2017 se logró la calificación de personal estatutario por el Gobierno de Aragón, pero aún no se han ofertado plazas



Charla formativa sobre temas de visión para los futuros maestros.

La página web incluye un “Buscador de servicios ópticos” que facilita al ciudadano localizar a los profesionales que realizan actividades más especiales



Validación periódica de la colegiación (VPC) desarrollada por el Consejo General, es una certificación VOLUNTARIA en la que un organismo certificador, el Consejo General de Colegios de Ópticos-Optometristas, evalúa y reconoce la buena praxis profesional, la aceptación del código deontológico, el desarrollo profesional y la formación continuada de los ópticos-optometristas colegiados para el ejercicio de la profesión.

Información y asesoramiento legal en los temas propios de la profesión y otros relacionados.

Ofertas de empleo que se difunden por e-mail y en la página web.

La sede física se encuentra en la calle Cadena de Zaragoza, donde se atiende personalmente, y también a través de teléfono, correo electrónico o WhatsApp, no solo a los colegiados, sino también a los ciudadanos que pueden plantear cualquier tipo de cuestión relacionada con la profesión. Es en esta sede donde tienen lugar las reuniones de Junta de Gobierno y las Asambleas.

Recientemente se ha actualizado y mejorado la página web y también mantenemos una presencia constante en las redes sociales para mejorar la comunicación con los colegiados y para ser más visibles a los ciudadanos. La página web incluye un localizador de todos los optometristas

y también un “Buscador de servicios ópticos” que facilita al ciudadano localizar a los profesionales que realizan actividades más especiales dentro del ámbito de nuestra profesión.

Desde el Colegio se realizan diferentes actividades para la promoción de la salud visual, con la realización de charlas explicativas sobre los problemas visuales para diferentes colectivos que pueden detectar estos problemas, sobre todo en la infancia: charlas en colegios para maestros y AMPAS, y charlas para los alumnos de las Facultades de Educación, que serán futuros maestros. Con ello queremos conseguir que estos profesionales, que están o estarán en estrecho contacto con los niños, sean capaces de detectar problemas visuales que pueden afectar al desarrollo de sus capacidades intelectuales.

Antes de estos años de pandemia también se realizaron dos Jornadas de la Visión, abiertas al público, y en las que participaron con sus ponencias distintos profesionales, no solo ópticos optometristas, sino también oftalmólogos, psicólogos, educadores..., que aportaron su punto de vista en relación con distin-

tos aspectos relacionados con la visión. Son acciones que queremos retomar en cuanto sea posible.

También este Colegio desarrolla diversas campañas en redes sociales, prensa, radio y televisión para informar al público en general de los diferentes problemas asociados a la visión y para concienciar a las personas de que la prevención es la mejor forma de solucionar problemas, teniendo en cuenta que prevención es revistar la vista periódicamente. Con este mismo objetivo se ha participado en varias ocasiones en la Feria de Muestras de Zaragoza con un stand.

Se está en comunicación con las instituciones para proponer y reclamar la inclusión de nuestra profesión en el sistema sanitario. En el año 2017 se logró la calificación de personal estatutario por el Gobierno de Aragón, pero aún no se han ofertado plazas. Hay algunos compañeros trabajando en las instituciones sanitarias, pero con contratos que no son plazas oficiales como ópticos optometristas. Esta es una demanda que llevamos mucho tiempo reclamando y que esperamos se consiga pronto.

Y no todo es trabajo, también en el aspecto lúdico este Colegio realiza algunas actividades en torno al día de nuestra patrona Santa Otilia, que es el 13 de diciembre. Nos reunimos en varios actos y se realizan algunos concursos, como el ya tradicional Concurso de Fotografía (en modalidad científica relacionada con la profesión y en modalidad libre), siendo el colofón a esta celebración una cena de hermandad donde se hace entrega de algunos obsequios o agradecimientos, entre otros, a los colegiados que se han jubilado ese año, y dando la bienvenida a los nuevos colegiados. Son ya dos años sin poder celebrar actos presenciales, realizando únicamente concursos en las redes sociales, todo por precaución ante la pandemia, pero esperamos poder retomar todas las actividades este mismo año.



**COLEGIO DE
ÓPTICOS-OPTOMETRISTAS
DE ARAGÓN**



Miembros de la Junta de Gobierno con representantes del Gobierno Aragón.

Junta de Gobierno:

Presidente:	D. Carlos Serrano Bernal
Vicepresidenta:	Dña. M ^a Teresa López Igualador
Secretario:	D. Alejandro Blasco Martínez
Tesorero:	D. Miguel Ángel Blasco Nogués
Contadora:	Dña. Raquel Fernández Lahoz

Delegación de Zaragoza

Delegada: Dña. Noemí Elia Guedea

Delegación de Huesca

Delegada: Dña. M^a Pilar Mata Piñol

Delegación de Teruel

Delegado: D. Reza Noghani Moghaddam

Esta es la actual Junta de Gobierno, que se renovó en marzo de este año 2022. En el proceso de creación del Colegio Autonómico en el que estamos inmersos, esta Junta dejará paso a una Junta Gestora para elaborar los nuevos Estatutos, que tendrán que ser aprobados en Asamblea por los colegiados, y que serán los que dirigirán el futuro de la profesión en nuestra comunidad autónoma.



Información

C/ Cadena, 15 (local), 50001 ZARAGOZA · Tel. 976 28 29 52 · 646 04 25 18
dr11@cnoo.es · <https://cooaron.es/> · Plataforma de formación: <https://cooaron.es/formacion/> · Buscador de servicios ópticos: <https://cooaron.es/buscador-optico/>